

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2010

“Por la cual se autoriza una transferencia para el Programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que Méndez Pérez Armando José cedula de ciudadanía No. 1.103.107.547 de Corozal, **Rodríguez Rodríguez Nina Paola** cédula de ciudadanía No 1.102.842.033 de Sincelejo y **Peña Ramos Madelin Melissa** cédula de ciudadanía No. 1.103.107.416 de Corozal, solicitaron transferencia del Programa de Economía de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) Sincelejo, al programa de Economía de la Universidad de Sucre.

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día jueves 4 de febrero de 2010, de acuerdo al estudio realizado le otorgó aprobación por cumplir con los requisitos contemplados en el Artículo 36 del Acuerdo 001 del 2000.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Autorizar la transferencia a los aspirantes, **Méndez Pérez Armando José** cedula de ciudadanía No. 1.103.107.547 de Corozal, **Rodríguez Rodríguez Nina Paola** cédula de ciudadanía No 1.102.842.033 de Sincelejo y **Peña Ramos Madelin Melissa** cédula de ciudadanía No. 1.103.107.416 de Corozal, procedentes de la Corporación Universitaria CECAR, solicitaron transferencia al Programa de Economía para el periodo 01 - 2010.

ARTICULO 2° De acuerdo al estudio realizado, se homologan las siguientes asignaturas:

ARMANDO JOSE MENDEZ PEREZ

IV SEMESTRE

ASIGNATURAS UNISUCRE	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	HORAS	CREDITOS	NOTA
Estadística I	4		No hay homologación			
Presupuestos	4		No hay homologación			
Macroeconomía I	5		No hay homologación			
Economía Colombiana	4		No hay homologación			
Metodología de la Investigación	4		No hay homologación			
Optativa	3	2	Optativa I	3	2	4.4

MADILIN MELISSA PEÑA RAMOS

IV SEMESTRE

ASIGNATURAS UNISUCRE	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	HORAS	CREDITOS	NOTA
Estadística I	4		No hay homologación			
Presupuestos	4		No hay homologación			
Macroeconomía I	5		No hay homologación			
Economía Colombiana	4		No hay homologación			
Metodología de la Investigación	4		No hay homologación			
Optativa	3	2	Optativa I	3	2	4.4

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2009

“Por la cual se autoriza una transferencia para el Programa de Economías”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

NINA PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

IV SEMESTRE

ASIGNATURAS UNISUCRE	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	HORAS	CREDITOS	NOTA
Estadística I	4		No hay homologación			
Presupuestos	4		No hay homologación			
Macroeconomía I	5		No hay homologación			
Economía Colombiana	4		No hay homologación			
Metodología de la Investigación	4		No hay homologación			
Optativa	3	2	Optativa I	3	2	4.4

ARTÍCULO 3° Las asignaturas que no son homologadas, debe ser cursadas en el semestre donde están ubicadas con relación al Artículo 2 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4° Esta resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2010.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR
Secretario Ad-hoc